



República Dominicana

Ayuntamiento del Municipio de Bonao

Provincia de Monseñor Nouel

RNC 4-0300019-4

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

18 de noviembre del 2025
Bonao, prov. Mons. Nouel

Licda. Altagracia Arlin Rodríguez Reinoso
Tesorera Municipal

Estimada licenciada:

En cumplimiento a las disposiciones del Párrafo II, del Artículo 69, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, aprobado mediante el Decreto No. 416-23 de fecha 14 de septiembre del 2023, el cual dispone que: "Ningún procedimiento de contratación podrá ser iniciado ni convocado si no se dispone de la respectiva certificación de apropiación presupuestaria", por medio de la presente le estamos solicitando tenga usted a bien expedirnos la debida **CERTIFICACIÓN DE APROPIACIÓN PRESUPUESTARIA** requerida para el inicio del proceso para la **CONSTRUCCION DE CONTENES EN COMUNIDADES, BARRIOS Y SECTORES DEL MUNICIPIO DE BONAO**, por un monto total de **ocho millones novecientos setenta y siete mil ochocientos noventa y dos pesos dominicanos con cero centavos (RD\$8,977,892.00)**, aportado por el estado dominicano vía la Liga Municipal Dominicana (LMD).

Esperando de su atención, nos despedimos con la consideración de siempre.

Muy cordialmente,

Licda. Isaura Ramírez
Encargada UOCC

